

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A Rut 099520000-7
: 3,800,600 TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS
: COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEM.
: 12/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	363588	22/11/2013	600,000
FACTURA	2493166	22/11/2013	3,200,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-001-000-000	Para Vehiculos		3,800,600
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	3,800,600	
215-22-03-001-000-000	Para Vehiculos	3,800,600	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		3,800,600
Sumas Iguales		7,601,200	7,601,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-001-000-000		
Presupuesto Vigente	33,200,000		
Total Comprometido	27,058,623		
Saldo x Comprometer	6,141,377		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

DEPTO. EDUCACION

ch. 4629